

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 04/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220200020800	Verbal	JHON EDISON QUIROZ ROMERO	NAZARIO DE JESUS RAMIREZ GALEANO	Auto rechazando demanda POR NO CUMPLIR REQUISITOS DE MANERA ÍNTEGRA.	03/06/2021		
05360310300220210003800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	PAULO CESAR MESA HERRERA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA RETIRO DE LA DEMANDA	03/06/2021		
05360310300220210004700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ALEXANDER OSORIO LONDOÑO	Sentencia. ORDENA REMATE Y AVALUO. PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO. COSTAS PARTE DEMANDA. AGENCIAS \$10.160.000. SE DEJA SIN VALOR AUTO QUE CORRIGE.	03/06/2021		
05360310300220210006000	Divisorios	SEINED PATRICIA VASQUEZ CAÑAS	JAIRO DE JESUS VELEZ MARIN	Auto que rechaza demanda. POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)